



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Jennifer Pamela Perdomo Roa en representación de María Alejandra Muñoz Perdomo
Demandado	Diego Andrés Muñoz Yustes
Radicación	50001 31 10 003 2018 00115 00
Asunto	Inadmite demanda
Fecha de la providencia	Siete (7) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Se **INADMITE** el escrito de demanda a folio 1 al 67 del C - 1, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, con fundamento en las siguientes causales:

*No identificó correctamente a las partes (nombre, identificación y domicilio) (Arts. 90.1 y 82.2 CGP).

Preséntese el escrito de demanda debidamente integrada con los defectos subsanados a que se hizo alusión en el acápite anterior, junto con la copia de los traslados.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

Del 35

Del

18 MAY 2018

AYELETH FREYD PADILLA
Secretaria